



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1

RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0. 21. 4 7 2 3 . . . -DE 2015

( 14 JUL 2015 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA DE UNOS DOCENTES QUE ATIENDEN POBLACION MAYORITARIA EN EL AREA DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DE LA POSICION No. 121 A LA 170 DE LA LISTA DE ELEGIBLES.

El Secretario de Educación Municipal de Santiago de Cali, en ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas por el Decreto Municipal No. 411.0.20.0298 de Mayo 21 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, determinó en el artículo 125.. “Los funcionarios cuyo sistema de nombramiento no ha sido determinado por la Constitución o la Ley, serán nombrados por concurso público...”

Que la Ley 115 de 1994, en su artículo 105, estipula que “únicamente podrán ser nombrados como educadores o funcionarios administrativos de la educación estatal, dentro de la planta de personal, quienes previo concurso, hayan sido seleccionados y acrediten los requisitos legales”.

Que el Decreto 1278 de 2002, ARTÍCULO 7, indica: INGRESO AL SERVICIO EDUCATIVO ESTATAL. A partir de la vigencia de este decreto, para ingresar al servicio educativo estatal se requiere poseer título de licenciado o profesional expedido por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Estado o título de normalista superior y, en ambos casos, superar el concurso de méritos que se cite para tal fin, ...”

Que de acuerdo a la Convocatoria No. 205 de 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil realizó el proceso de Concurso Público de Méritos para la selección de Directivos Docenes y Docentes en diferentes áreas de los niveles de preescolar, básica y media para el ente territorial certificado en educación Municipio de Santiago de Cali.

Que mediante Resolución No. 2514 del 14 de Mayo de 2015, la Comisión Nacional del Servicio Civil conformó la lista de elegibles del Concurso de Méritos para proveer cargos de docentes de BASICA PRIMARIA, para el ente territorial certificado en educación Municipio de Santiago de Cali.

Que ante la existencia de las “listas de elegibles” antes mencionadas, como consecuencia de Concurso de Méritos, se hace necesario realizar su vinculación en las Instituciones Educativas conforme la oferta dada para este cargo.

Que mediante Audiencia Pública realizada de acuerdo a los procedimientos previstos en la Resolución No. 0207 de 2010 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y Convocatoria Pública efectuada, los docentes involucrados en la lista de elegibles mencionada, seleccionaron las plazas existentes en el ente certificado en educación MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, conforme acta correspondiente a este evento.

Handwritten initials or signature



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0. 21. 4 7 2 3 . . . . DE 2015

( 14 JUL 2015 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA DE UNOS DOCENTES QUE ATIENDEN POBLACION MAYORITARIA EN EL AREA DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DE LA POSICION No. 121 A LA 170 DE LA LISTA DE ELEGIBLES.

Que la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, como ente territorial certificado en materia educativa debe garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones normales de calidad, eficiencia y equidad, tendiendo como consideración que esta actividad está directamente armonizada con los derechos fundamentales de los niños, los cuales prevalecen sobre los demás en los términos de lo dispuesto en el Artículo 44 superior y para cumplir tal propósito se requiere efectuar los nombramientos en periodo de prueba en las áreas enunciadas en el presente acto administrativo.

Conforme lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar EN PERIODO DE PRUEBA, como consecuencia del Concurso de Méritos y demás argumentos legales expuestos en la parte motiva de este proveído, a los DOCENTES del área de BASICA PRIMARIA de la posición No. 121 a la 170 de la lista de elegibles, que se relacionan a continuación, asignándoles las Instituciones Educativa que han seleccionado así:

POS	PUNT	DOC IDENT	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO-SAL
121	68,31	66820501	YAHATNA MARIA OSPINA CAMPERO	EL DIAMANTE	2A
122	68,26	1130614156	JULIANA IVETTE CASTAÑO VERGARA	JUAN PABLO II	2A
123	68,25	38862911	MARTHA LUCIA TIGREROS OSORIO	IETI DONALD RODRIGO TAFUR	2A
124	68,24	1030530165	PATRICIA RESTREPO FARFAN	RODRIGO LLOREDA CAICEDO	1A
125	68,22	6104956	JOSÉ IGNACIO OSSA	LIBARDO MADRID VALDERRAMA	2A
126	68,19	34599900	BEATRIZ EUGENIA CERTUCHE GOMEZ	TECNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA	2A
127	68,16	16733227	DIEGO MERCHAN SAA	EL DIAMANTE	2A
128	68,11	67000803	SULMA LILIANA CARRILLO ARANGO	EUSTAQUIO PALACIOS	2A
129	68,1	1143929583	LUCY MARGOTH ORTIZ CACERES	VICENTE BORRERO COSTA	2A
130	68,09	1144034901	MARIA DE LOS ANGELES OSORIO ESCARRIA	EUSTAQUIO PALACIOS	1A
131	68,06	16752244	ALEXANDER ARCE GARCIA	JUAN PABLO II	2A
132	68,02	38569752	MONICA TOVAR LIZCANO	EUSTAQUIO PALACIOS	2A
132	68,02	87249355	EIBAR ENRIQUE PELAEZ MARTINEZ	GOLONDRINAS	1A
133	67,98	31321205	JENNIFER RENDON PACHON	TECNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA	2A
133	67,98	66857496	ANGELA ERIKA REVELD ZUÑIGA	REPUBLICA DE ARGENTINA	2A
134	67,95	66884156	DORA LINA VALENCIA MOSQUERA	IETI DONALD RODRIGO TAFUR	2A
134	67,95	29120411	BEATRIZ EUGENIA CARMONA GORDILLO	EVARISTO GARCIA	2A
135	67,94	60343447	SANDRA PATRICIA MAHECHA CAMARGO	FRANCISCO JOSE LLOREDA	2A
136	67,9	38680688	XIOMARA MALDONADO GUZMAN	VEINTE DE JULIO	1A
137	67,88	31447268	SANDRA JUDITH RIVAS GONZALIAS	MULTIPROPOSITO	1A
138	67,85	43621143	VIVIANA MARIA CATANO OCAMPO	LOS ANDES	2A
139	67,84	16937887	OSWALDO ORTIZ OCAMPO	CIUDADELA DESEPAZ	2A
140	67,83	66854483	MONICA GONZALEZ ESCOBAR	IETI DONALD RODRIGO TAFUR	1A
141	67,82	38888413	MARIA LUISA MEJIA GONZALEZ	JUAN PABLO II	2A
142	67,81	37084024	CAROLINA ELIZABETH ZAMBRAND MERA	TECNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA	2A
143	67,69	1112219778	JUAN CAMILO HINCAPIE	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA	1A
143	67,69	34563095	PADLA ANDREA SOLARTE MARTINEZ	IETI DONALD RODRIGO TAFUR	2A
144	67,64	16845463	JORGE ARMANDO VALENCIA AGUDELO	GIRSTOBAL COLON	1A



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0. 21. 4 7 2 3 . . . DE 2015

( 1 4 JUL 2015 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA DE UNOS DOCENTES QUE ATIENDEN POBLACION MAYORITARIA EN EL AREA DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DE LA POSICION No. 121 A LA 170 DE LA LISTA DE ELEGIBLES.

145	67,59	16375907	ALEXANDER QUINTERO ROJAS	TECNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA	2A
146	67,57	1130612919	ANGELA BORRERO GARCIA	TECNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA	2A
147	67,54	66858112	MONICA DEL PILAR AGUIRRE ESCOBAR	MULTIPROPOSITO	2A
148	67,53	33703422	LADY MARCELA RODRIGUEZ VELASCO	GUILLERMO VALENCIA	2A
149	67,51	67038005	KATHALINA IBARGÜEN RIVAS	GABRIELA MISTRAL	2A
150	67,49	1130667524	JENIFFER HERRERA	GUILLERMO VALENCIA	2A
151	67,45	66982768	MÓNICA MOSQUERA GÓMEZ	LIBARDO MADRID VALDERRAMA	2A
152	67,43	31482134	HELENA VALENTINA PAREJA BERNAL	MULTIPROPOSITO	2A
153	67,37	31835802	AMALIA ROMERO AGREDO	LUS ANDES	2A
154	67,33	1144055584	YINNA MARCELA MORENO VIVAS	HUMBERTO JORDAN MAZUERA	2A
155	67,31	1130589734	ALEXANDER OLIVEROS TAPIAS	MULTIPROPOSITO	2A
156	67,29	59707518	MARIA MARGARITA PEREZ MUÑOZ	VICENTE BORRERO COSTA	1A
157	67,27	31981088	MARIA CRISTINA SEGURA ARCE	MULTIPROPOSITO	1A
158	67,16	66951334	YAQUELINE HERNANDEZ OYOLA	VICENTE BORRERO COSTA	2A
159	67,15	94521881	FREDY ALEJANDRO BAQUERO PRIETO	JESUS VILLAFANE FRANCO	1A
160	67,14	41926238	CLAUDIA OCAMPO MORENO	MULTIPROPOSITO	2A
160	67,14	1144162373	JAZMIN ANDREA PARDO MUNEVAR	JOSE HOLGUIN GARCES	1A
161	67,12	31567594	MONICA REALPE JIMENEZ	MULTIPROPOSITO	2A
162	67,11	66828988	LESLIE QUINTERO SERNA	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA	2A
163	67,08	31995003	CLARIBEL GÓMEZ GOÑY	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA	2A
164	67,06	31581431	DIANA CAROLINA MEJIA SIERRA	JOSE HOLGUIN GARCES	2A
164	67,06	1112466325	JOHANNA ANDREA ARROYO BALANTA	REPUBLICA DE ARGENTINA	2A
165	67,05	31324015	SINDY YANINE GOMEZ RIAÑO	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA	1A
166	67,02	66949985	ANDREA MARIA VALENCIA VARELA	NAVARRO	2A
167	66,99	66831455	HILDA STELLA SANTAMARIA MENDOZA	LA ANUNCIACION	2A
167	66,99	38565841	YURANITH RUIZ RODRIGUEZ	LA ANUNCIACION	1A
168	66,95	38554214	KATHERINE RUIZ BARONA	FELIDIA	2A
169	66,87	38681217	MAYERLINE CHAVARRO MARIN	VICENTE BORRERO COSTA	2A
170	66,85	66951734	MARTHA LILIANA VITERI ESCOBAR	LIBARDO MADRID VALDERRAMA	2A
170	66,85	1144026674	CLAUDIA IRENE ROSERO ROSERO	FRANCISCO JOSE LLOREDA	2A

ARTICULO SEGUNDO: La vinculación aquí efectuada corresponde a la PLANTA GLOBAL DE CARGOS de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.

ARTICULO TERCERO: El inicio laboral efectivo estará sujeto a la presentación e iniciación del mismo en la Institución Educativa que ha sido seleccionada para prestar sus servicios educativos, situación que se debe acreditar mediante certificado sobre dicho particular y la radicación de la misma en la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, Oficina de Atención al Ciudadano.

ARTICULO CUARTO: Copia de la presente Resolución se remitirá a la Subsecretaría para la Dirección y Administración de Recursos de la Secretaría de Educación, Oficina de Nómina, Archivo y demás oficinas de competencia

9  
Y



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0. 21. 4 7 2 3 . . . DE 2015  
( 14 JUL 2015 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA DE UNOS DOCENTES QUE ATIENDEN POBLACION MAYORITARIA EN EL AREA DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DE LA POSICION No. 121 A LA 170 DE LA LISTA DE ELEGIBLES.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

14 JUL 2015

Dada en Santiago de Cali, a los ( ) días del mes de año dos mil quince (2015).

  
EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA  
Secretario de Educación Municipal